

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 37

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2012-1679 *Anuncio de dictado de resolución relativa a la Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución por la que se autoriza a constituir de forma progresiva la fianza impuesta a la actividad en la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Integraciones Ambientales de Cantabria S. A., para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto "Vertedero de Residuos No Peligrosos de Castañeda" (Nº expte AAI/001/2008).

Santander, 7 de febrero de 2012.
El director general de Medio Ambiente,
Emilio Flor Pérez.

2012/1679

CVE-2012-1679